

CERT. 0002/2018

EL LIC. JORGE EDUARDO VERÁSTEGUI SAUCEDO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA.....


**CERTIFICA**

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1350/01/2018, de fecha 01 de enero de dos mil dieciocho, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo en la que fueron presentes la totalidad de los miembros del Cabildo, integrado por el Presidente Municipal, Manolo Jiménez Salinas; Armando Gutiérrez González, Primer Regidor; María Bárbara Cepeda Boehringer, Segunda Regidora; Marco Antonio Fuentes López, Tercer Regidor; Agustina Robles Ramírez, Cuarta Regidora; Oscar David Del Bosque Martínez, Quinto Regidor; Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Sexta Regidora; Aníbal Soberón Rodríguez, Séptimo Regidor; Liliana Ramírez Hernández, Octava Regidora; Emanuel Alejandro Gaona Velazco, Noveno Regidor; Dolinka Liliana Martínez Soria, Decima Regidora; Bernardo Escareño Lara, Décimo Primer Regidor; Esther Quintana Salinas, Décimo Segunda Regidora; Alfonso Danao De La Peña Villarreal, Décimo Tercer Regidor; Xochitl Guadalupe Ibarra Valero, Decima Cuarta Regidora; Rodolfo Garza Gutiérrez, Décimo Quinto Regidor; Sara Sofia Burciaga Dávila, Decima Sexta Regidora; Dora Alicia Villasana, Decima Séptima Regidora; Lydia María González Rodríguez, Sindico; Juan Pablo Valdez Fuentes, Sindico de Vigilancia; Acta que contiene entre otros los siguientes puntos.

**ORDEN DEL DIA**

- .....
2. Protesta Legal del Presidente Electo.
  3. Toma de protesta de los Regidores y Síndicos del nuevo Ayuntamiento.
- .....

En seguida y pasando al SEGUNDO punto del Orden del Día, consistente en Protesta Legal del Presidente Electo, y demás integrantes del nuevo Ayuntamiento, en su primera parte, en uso de la palabra el Ing. Manolo Jiménez Salinas procedió a rendir la protesta de Ley como Presidente Municipal de Saltillo, conforme lo establece el artículo 56 del Código Municipal del Estado de Coahuila y a lo cual declaró:



**"PROTESTO, SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO, DEL ESTADO Y DE LA NACIÓN. SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA NACIÓN ME LO DEMANDEN".**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



**SALTILLO**  
Gobierno Municipal



A continuación se procedió con la última parte de este punto consistente en Protesta Legal de los demás integrantes del nuevo Ayuntamiento, y procede el Alcalde al efecto, invitando a tomar protesta de ley a los Síndicos y Regidores para el periodo 2018 y al efecto manifiesta el Ing. Manolo Jiménez Salinas:

***“PROTESTAN, SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LES HA CONFERIDO EL PUEBLO DE SALTILLO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO, DEL ESTADO Y DE LA NACIÓN”***

Respondiendo los Regidores y Síndicos:

***“SI PROTESTAMOS”***

El Presidente Municipal continuó exponiendo:

***“SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDEN”.***

En seguida y continuando con el CUARTO punto del Orden del Día, el Secretario comunica que consistente en “Declaratoria del Ing. Manolo Jiménez Salinas de haber quedado formalmente instalado el Ayuntamiento para el periodo 2018”; por lo que continuando con la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta:

***“SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADO AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE POR LIBRE VOLUNTAD DE LA COMUNIDAD Y LA SUPREMA DISPOSICIÓN DE LA LEY ES DESDE HOY RESPONSABLE DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALTILLO HASTA EL TÉRMINO DE SU PERIODO CONSTITUCIONAL”***

Se extiende la presente CERTIFICACION en (Una) 01 hoja, escrita por ambos lados, sellada y rubricada por mí, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los dos días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

*Jorge Eduardo Verastegui Saucedo*  
C. LIC. JORGE EDUARDO VERASTEGUI SAUCEDO  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

*Verastegui*

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Blvd. Francisco Coss **745**  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**